



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR

1. Que el día 13 de diciembre de 2020 se llevó a cabo el ejercicio de la fase de oposición correspondiente al concurso oposición convocado a través de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48, de 13/04/2019) para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA (posteriormente modificada por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de 2 de julio de 2020 -BOIB núm. 119, de 7/07/2020- y de 22 de julio de 2020 -BOIB núm. 28/07/2020-).
2. Que el día 22 de enero de 2021 se reunió el Tribunal calificador de dicho concurso oposición designado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de **28 de septiembre de 2020** (BOIB núm. 171, de **3/10/2020**) para valorar las pruebas realizadas por las personas aspirantes.
3. Que hoy, día 22 de enero de 2021, se aprueba por el Tribunal calificador la lista provisional de puntuaciones de las personas aspirantes que se han presentado al supuesto teórico-práctico de la primera fase del proceso selectivo en cada uno del sector sanitario Ponent, así como también la forma y plazo para presentar impugnaciones.

Palma, **22 de enero de 2021**

El secretario/La secretaria del Tribunal

MARIA ANTONIA MOREY RIERA



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B. ILLES BALEARS
/

Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la categoría de

facultativo/facultativa especialista de área (FEA) de ONCOLOGIA RADIOTERÁPICA del sector Ponent designado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48, de 13 de abril de y constituido en sesión de 08 de octubre de 2020.

En la sesión del día 22 de enero de 2021 el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre a la categoría de FEA de ONCOLOGIA RADIOTERÁPICA del **sector Ponent**, adopta por unanimidad el siguiente Acuerdo:

1. Aprobar las listas provisionales de las personas aspirantes que se han presentado al supuesto teórico-práctico de la fase de oposición de FEA de ONCOLOGIA RADIOTERÁPICA, con indicación de la puntuación obtenida, que se adjunta como anexo a este acuerdo.

2. Informar que, según establece la base 7.3 de la convocatoria, las personas aspirantes que quieran presentar alegaciones o solicitar la revisión de su examen disponen de un plazo de **tres días hábiles** a contar desde la fecha de publicación de las listas provisionales.

Las impugnaciones deben presentarse en el Registro General del Servicio de Salud de las Islas Baleares o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

3. Publicar este acuerdo en el portal web del Servicio de Salud de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal (C/ Reina Esclarmunda, 9. CP 07003 Palma).

Palma, **22 de enero de 2021**

El secretario/La secretaria del Tribunal

MARIA ANTONIA MOREY RIERA



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

ANEXO

Lista provisional de puntuaciones de las personas aspirantes que se han presentado al supuesto teórico práctico en la fase de oposición de FEA de ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA en el sector Ponent

TURNO LIBRE

Doc. Identidad	Apellidos, nombre	Puntuación
23056770Y	ORTIZ GONZALEZ, IRENE	58,6
40448553V	AYMAR SALIS, NEUS	54,3
55231194Y	NOE ANGULO, ALBERTO OSWALDO	38,5
41521129B	ORTIZ BARRAGAN, ANA	37,8
43159494V	VIDAL BORRAS, MERITXELL	37,5